

FORMACIÓN CONTINUA DE TRABAJADORES

CRÉDITO ASIGNADO A LAS EMPRESAS:

Las empresas aportan mensualmente a **FORMACIÓN PROFESIONAL**, una cuota calculada sobre la base de cotización de Contingencias Profesionales, concretamente la aportación es del 0,70% (0,60% a cargo de la empresa y 0,10 a cargo del trabajador, que le es descontado en la nómina mensualmente).

Dicha aportación constituirá **el crédito asignado a la empresa para que bonifique la formación de sus trabajadores**, que dependerá por tanto de la cuota de formación profesional aportada y del número medio de trabajadores del año anterior (ya que en función del número de trabajadores, el importe disponible del crédito se reduce en un porcentaje)

CUADRO RESUMEN DEL CRÉDITO DISPONIBLE

TRABAJADORES	CRÉDITO DISPONIBLE
De 1 a 5 trabajadores	420 euros (MÍNIMO)
De 6 a 9 trabajadores	100% del crédito
De 10 a 49 trabajadores	75% del crédito
De 50 a 249 trabajadores	60% del crédito
De 250 en adelante	50% del crédito

BONIFICACIÓN:

La bonificación se calculará teniendo en cuenta el número de trabajadores que participen en la acción formativa, el número de horas de la acción y el precio del módulo:

ACCIÓN O MÓDULO FORMATIVO		PRECIO MÓDULO
PRESENCIAL	BÁSICO	9 Euros/Hora
	SUPERIOR	13 Euros/Hora
TELEFORMACIÓN	7,5 Euros/Hora	

En función del número medio de trabajadores de la plantilla se podrá bonificar toda la acción formativa o bien con un incremento porcentual aplicado sobre el módulo.

BONIFICACIÓN

TRABAJADORES	BONIFICACIÓN
De 1 a 9 trabajadores	No hay precio del módulo (Se bonifica todo el coste de la formación)
De 10 a 49 trabajadores	Incremento del 10% del módulo
De 50 a 249 trabajadores	Incremento del 5% del módulo

La empresa con 10 o más trabajadores no podrá bonificar todo el coste de formación ya que, deberán cofinanciar una parte de la acción formativa, en función del número de trabajadores.

COFINANCIACIÓN PRIVADA

TRABAJADORES	COFINANCIACIÓN
De 1 a 9 trabajadores	EXENTA
De 10 a 49 trabajadores	10% del coste de formación
De 50 a 249 trabajadores	20% del coste de formación
De 250 en adelante	40% del coste de formación